

# Guía Docente

Modalidad a distancia/on line

## LA IDENTIDAD Y EL PROYECTO INSTITUCIONAL EN LAS I.E.

Curso 2024/25

**Máster Universitario en Dirección y  
Gestión de Instituciones Educativas**



**UCAV**  

---

[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)

0

**Datos descriptivos de la Asignatura**

<b>Nombre:</b>	LA IDENTIDAD Y EL PROYECTO INSTITUCIONAL EN LAS I.E.
<b>Carácter:</b>	OBLIGATORIO
<b>Código:</b>	10106MK
<b>Curso:</b>	PRIMERO
<b>Duración (Semestral/Anual):</b>	1º SEMESTRE
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	3
<b>Prerrequisitos:</b>	NINGUNO
<b>Departamento (Área Departamental):</b>	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	CASTELLANO
<b>Módulo:</b>	MÓDULO ESPECÍFICO
<b>Materia:</b>	IDENTIDAD, RELACIONES Y COMUNICACIÓN EN LAS I.E.

1

Profesorado

**Responsable docente:** D<sup>a</sup> María Sánchez Calvo

**Email:** [maria.sanchez@ucavila.es](mailto:maria.sanchez@ucavila.es)

**Currículo:**

Doctora en Educación, licenciada en Psicopedagogía; maestra diplomada en la especialidad de Audición y Lenguaje; en posesión de título de Máster Universitario en Neuropsicología y Educación; especialista universitaria de Educación Especial en Pedagogía Terapéutica; en posesión de la Declaración Eclesiástica de Idoneidad. Más de 20 años de experiencia como orientadora en diferentes niveles educativos: Infantil, Primaria, ESO, Bachillerato y miembro de Equipo Directivo en las etapas de Infantil y Primaria durante 5 años.

2

Objetivos y competencias

**2.1 CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (CN):**

CN2.- Comprender los diferentes procesos que se desarrollan en las Instituciones Educativas bajo una perspectiva integral.

CN3.- Conocer los diferentes elementos que constituyen la Institución Educativa y configuran su estructura tanto los personales como materiales y funcionales

CN4.- Conocer las herramientas, técnicas y modelos de evaluación y análisis de la Institución educativa como base para la toma de decisiones.

CN5.- Identificar, y determinar la cultura, las relaciones y la micropolítica de la Institución Educativa orientándola hacia los objetivos y fines del Proyecto Institucional.

**2.2. HABILIDADES O DESTREZAS (H):**

H1.- Elaborar Proyectos de dirección de la Institución Educativa, así como planes y programas pedagógicos y de gestión teniendo en cuenta la estructura, el contexto y las variables que inciden en la Organización.

H5.- Aplicar la cultura de la Institución y el proyecto Educativo en todos y cada uno de los aspectos que configuran la visión integral de la Organización: estructura, elementos y relaciones.

**2.3. COMPETENCIAS (C):**

C2.- Definir e implementar la política y el Proyecto Educativo de la Institución Educativa valorando y analizando el contexto, los indicadores y los diferentes informes aportados por los distintos apartados de la organización.

C3.- Tomar decisiones en función de las necesidades, de las políticas derivadas del sistema educativo y de lo plasmado en los diferentes documentos de la Organización

#### **2.4. COMPETENCIAS TRANSVERSALES (CT):**

CT1.Desarrollar un profundo respeto a los derechos humanos, los derechos fundamentales y los valores democráticos.

CT2.Cultivar los valores y principios de igualdad y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

CT3. Fomentar el respeto a los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, con especial cuidado de los derechos de las personas con discapacidad.

CT4.Cultivar los valores del humanismo cristiano, fundamentados en los principios de dignidad, libertad, verdad y solidaridad.

CT5.Promover la formación integral mediante la adquisición de conocimientos científicos, humanísticos y artísticos.

CT6.Fomentar el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad mediante una ecología integral.

CT7.Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con el trabajo buscando la excelencia y el bien común.

CT8.Adquirir la capacidad de liderazgo, con espíritu emprendedor y actitud de servicio.

CT9.Desarrollar habilidades de comunicación y empatía en las relaciones interpersonales y en el trabajo en equipo.

#### **2.5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA:**

##### **Conocimientos o contenidos (CN):**

- Conocer y seleccionar los elementos que componen un Proyecto Institucional.

##### **Habilidades o destrezas (H):**

- Desarrollar un Proyecto Institucional o Proyecto Educativo como documento básico de la IE

##### **Competencias (C):**

- Valorar las implicaciones de un Proyecto Institucional o un Proyecto Educativo como instrumento de identidad de la IE.

### 3.1.- PROGRAMA

- 1.- Fundamentación política y normativa de la identidad de las IE
  - 1.1. - El respeto a la identidad en la normativa educativa vigente
  - 1.2.- Identidad y Proyecto Institucional como expresión de la autonomía de la IE
  - 1.3.- La presencia del ideario en los documentos organizativos del centro
    - El Proyecto Educativo Institucional
    - El Proyecto Curricular
- 2.- Fundamentación filosófico-educativa de la identidad de la IE
  - 2.1.- Identidad, ideario e Institución educativa.
  - 2.2.- Tipología de los idearios educativos
- 3.- Identidad y valores
  - 3.1. - La misión, la visión y los valores de la IE y su relación con la identidad
  - 3.2. - Necesidad y vigencia de los valores
  - 3.3. - El PEI como documento de expresión de los valores de la IE
  - 3.4 - La vivencia de la Identidad en el Equipo Directivo de las IE
- 4.- Los agentes de la identidad de las IE
  - 4.1. - El equipo directivo como agente de la identidad de la IE
  - 4.2. - El profesor y el personal no docente como agentes de la identidad de la IE
  - 4.3.- Implicación de la familia en la identidad de la IE
- 5.- Identidad y calidad en las IE
  - 5.1. - Calidad educativa y excelencia como objetivos de identidad
  - 5.2. - La gestión de la Identidad en el Proyecto Institucional

### 3.2. BIBLIOGRAFÍA

#### BÁSICA

- Bolívar, A. (coord.) (2018). La dirección escolar en España: una identidad profesional. *Cuadernos de Pedagogía*, 490, monográfico.
- Cuadrado-Muñoz, F.J. (2019). Evolución y sentido de la autonomía de los centros educativos. *Avances en supervisión educativa*, 31, doi: <https://doi.org/10.23824/ase.v0i31.630>
- Fernández, F., Ruiz, M., Real, M., & Gil, M. (2024). La dirección escolar y su funcionamiento desde la mirada de la identidad profesional. *Revista Brasileira de Educação*, 29, e290050.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 340, de 30 de diciembre de 2020, 122868-122953. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf>
- Mellado-Cruz, S. (2016). Autonomía de centros: del papel a las aulas. *Forum Aragón. Revista digital del Fórum Europeo de Administradores de la Educación de Aragón*, 17, 12 – 16.
- Ojeda-Ortiz, J.A. y otros (2010). *Proyecto Educativo Institucional*. Madrid: FERE – CECA y EyG.
- Mojica-Sánchez, L, Paérez-Baquero., M, Fagua-Carabuena, Y y Ossa-Stipcianos, J. (2024). Proyecto Educativo Institucional - PEI UNIMETA. Corporación Universitaria del Meta - UNIMETA
- Tébar-Cuesta, F. (2018). Autonomía de los centros educativos. *Avances en Supervisión Educativa*, 29, doi: <https://doi.org/10.23824/ase.v0i29.617>
- Vela-Rodríguez, I., Amiama-Ibarguren, J. F., & Gil-Robles, C. (2023). Proyecto educativo democrático en un centro: hacia una escuela incluida en su territorio. Soñar grande es soñar juntas: en busca de una educación crítica e inclusiva. Barcelona, 2023; p. 868-881.

#### COMPLEMENTARIA

- Álvarez, M. (2014). *La función directiva en la LOMCE. Competencias y modo de acceso*. Madrid.
- Antúnez, S. (2000). *Claves para la organización de centros escolares: hacia una gestión participativa y autónoma* (5ª ed.). Horsori.
- Antúnez, S. (1999). El trabajo en equipo de los profesores y profesoras: factor de calidad, necesidad y problema. El papel de los directivos escolares. *Educar*, 89-110.

- Antúnez, S. (1994). La autonomía de los centros escolares, factor de calidad educativa y requisito para la innovación. *Revista de educación*, nº 304 81-112.
- Antúnez, S y Gairín, J. (2003). *La organización escolar. Práctica y fundamentos*. Barcelona: Grao.
- Atienza Llorente, E. et al. (2009). Del Proyecto Educativo a las Programaciones de Aula: la incorporación de las competencias básicas a la práctica educativa. Santander: Consejería de Educación de Cantabria.
- Bernal, J. (2001). *Liderar el cambio: hacia un liderazgo transformacional*. Anuario educación, nº 7.
- Blanco, R. (1927). *Organización escolar*. Madrid: Hernando.
- Bolívar, A. (2013). Autonomía de los centros y participación en el contexto actual. *Participación Educativa*, 13, 8 – 25.
- Carda, R.L. y Larrosa, F. (2007). *La organización del centro educativo*. Manual para maestros. Alicante: Club Universitario.
- Cortes, J. y Viguera, J.A. (2015). *Gestionar para educar. La función directiva en la escuela católica*. Madrid: PPC Editorial.
- De Miguel, M. (1989). Modelos de investigación educativa sobre organizaciones educativas. *Revista de investigación educativa*.
- Díaz, E.; Mayoral, A. y Moya, V. (2015). *Manual de comunicación para centros educativos. Hasta el infinito y más allá, llega hasta donde quieras en redes sociales*. Madrid: FERE – CECA y EyG.
- EC Calidad (2018). Guía de Interpretación del Modelo EFQM de Excelencia para los Centros e Instituciones que pertenecen a Escuelas Católicas.
- Fernández, M. (1992). *Poder y participación en el sistema educativo*. Barcelona: Paidós.
- Gairín, J. (1996). *La organización escolar: contexto y texto de actuación*. Madrid: La muralla.
- García Hoz, V. y Medina, R. (1986). *Organización y gobierno de centros educativos* (2ª ed.). Rialp.
- García Requena, F. (1997). *Organización escolar y gestión de centros educativos*. Málaga: Aljibe.
- Gento Palacios, S. (1996). *Instituciones educativas para la calidad total*. Madrid: La Muralla.
- González, M. (2011). *Los cambios en las organizaciones. Contribuciones a la Economía 2011*, en <http://www.eumed.net/ce/2011a/>.
- González, M.T. Nieto, J.M. y Portela, A. (2003). *Organización y gestión de centros escolares: Dimensiones y procesos*. Madrid: Pearson Educación.

- González Sabater, M. (2009). Autonomía de funcionamiento de un centro privado concertado. Derechos de la entidad titular. Jornada para Directivos. Madrid: FERE – EyG.
- Hernández Varas, F.J. (2017) *Organización y gestión de la escuela infantil*
- López Ruíz, D. (ed.) (2019). *Código de leyes educativas*. Madrid: BOE.
- López Rupérez, F. (2003). *La gestión de la calidad en educación*. Madrid: La Muralla.
- López Rupérez, F. (2013). *Fortalecer la institución escolar. Participación Educativa*, 2 (segunda época) (monográfico).
- Marchena, C. y otros. (2013). La LOMCE. *Claves para el profesorado*. Madrid: Anaya.
- Martín Moreno, Q. (2007). *Organización y dirección de centros educativos innovadores: el centro educativo versatil*. MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA DE ESPAÑA.
- MECD (2014). *Liderazgo y autonomía escolar para el éxito de todo alumnado*. Cursos de Verano 2014. Cuenca: UIMP.
- Murillo, F. (2004). Nuevos avances en la mejora de la escuela. *Cuadernos de pedagogía*, nº 339 50.
- Murillo, F. (2006). *Una dirección escolar para el cambio: del liderazgo transformacional al liderazgo distribuido*. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. REICE Vol. 4, nº 4e.
- Pérez Juste, R y otros (2000). *Hacia una educación de calidad. Gestión, instrumentos y evaluación*. Madrid: Narcea.
- Sarramona, J. (1989). *Fundamentos de la educación*. Barcelona: CEAC.
- Schein, E. (1984). *Psicología de las organizaciones*. Madrid: Pearson.
- Sharma, R. (2010). *El líder que no tenía cargo*. Madrid: Grijalbo.
- Villa, A. y. (2003). *Ámbitos y criterios de la calidad pedagógica*. Bilbao: Fundación Horreum.
- VV. AA. (2011). *Proyecto educativo institucional PEI*. Madrid: FERE-CECA.



### 3.3 MATERIALES DE LA ASIGNATURA

#### Generales:

- Documento Guía Docente de la asignatura.
- Legislación educativa actualizada.

#### Parte Teórica:

- Marco teórico relativo a cada tema de la asignatura.
- Bibliografía básica de cada tema.

#### Parte práctica:

- Documentos Anexos de cada una de las prácticas.
- Materiales necesarios para la realización de las distintas actividades prácticas que se especificarán en la descripción de cada actividad
- Recursos audiovisuales y digitales para la realización de las diferentes actividades prácticas que se especificarán en la descripción de cada actividad y enlaces.



Teniendo en cuenta el carácter tanto teórico como práctico y aplicado de la materia, el enfoque metodológico debe presentar una doble orientación. Por una parte, se utilizarán exposiciones teóricas sobre los contenidos conceptuales a desarrollar que constituirán la parte teórica de la asignatura. Dentro de este apartado teórico podemos incluir una serie de acciones o actividades como son la exposición de contenidos básicos, los comentarios y síntesis de textos o lecturas recomendadas, la discusión de temas, el análisis de videos, películas/documentales, la presentación y planteamientos de trabajos, la exposición y defensa de proyectos y la realización de pruebas escritas y orales, entre otras actividades.

Por otra parte, habrá, como es lógico, un apartado correspondiente a actividades de tipo práctico o de entrenamiento en las que se aplicarán los conocimientos adquiridos a la práctica profesional directiva y de gestión.

La metodología utilizada se fundamenta en los principios del aprendizaje activo y estarán centrados en el estudiante, lo cual implica la participación activa de los mismos. La integración de los contenidos correspondientes a los ámbitos teórico y práctico refuerza la necesidad del trabajo personal.

Para lograr el desarrollo de las competencias generales y específicas, indicadas en el apartado correspondiente, se programarán, además, los siguientes tipos de actividades

formativas: seminarios presenciales, trabajo dirigido del alumno, sistema de tutorías programadas y temporalizadas y realización de actividades individuales y grupales.

El trabajo autónomo del alumnado es clave para conseguir la autorregulación que se formula en el EEES por lo que se incluyen actividades propias en las que el alumno sea quien regule su propio aprendizaje.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Clase Expositiva:** mediante la clase expositiva, el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos. Se utilizarán las nuevas tecnologías como soporte de dicha exposición.

- **Estudio y resolución de supuestos prácticos:** el alumno resolverá los ejercicios y casos prácticos planteados por el profesor, estudiando con detenimiento todo lo relacionado con las asignaturas que componen la Materia. En esta actividad formativa, el alumno, haciendo uso de los instrumentos necesarios, reflexionará y fundamentará sobre la resolución del mismo. De este modo cabe la posibilidad de que el profesor plantee al alumno un ejercicio consistente en el comentario de un artículo relevante extraído de los medios de comunicación de cuyo contenido se extraigan sólidas bases motivo de debate.

- **Realización de trabajos individuales:** el alumno elegirá entre el temario algún apartado de la Materia que le cause especial interés motivando así su realización. En el trabajo el alumno abordará un tema determinado haciendo uso del material que él considere oportuno y de los recursos bibliográficos recomendados por el profesor, analizando así un aspecto de la Materia en cuestión. El profesor estará, a disposición del alumno para todo aquello que éste pudiera necesitar, y cualquier duda que pudiera surgir en torno al tema elegido.

- **Debates y foros:** la proposición de temas de debate por parte del profesor permite al alumno participar en temas de actualidad y animarle a estar al día de noticias relacionadas con la Materia en cuestión. La intervención en estos debates y foros así como las apreciaciones y opiniones personales de cada alumno tendrá su reflejo en el momento de la evaluación final.

- **Tutorías:** Durante dos horas semanales, fijadas previamente y debidamente comunicadas a los estudiantes, éstos tendrán la posibilidad de contactar con el profesor de la asignatura con el fin de plantear dudas, comentar lecturas, trabajos, casos, etc., todo lo cual facilita y redundará en una mejor comprensión de la materia por parte del alumno. De esta forma, el docente orientará al alumno hacia la consecución de los objetivos propuestos.

- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es una actividad necesaria. Además de los materiales suministrados al alumno, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio con recursos complementarios como artículos de opinión, normativa docente, casos, buenas prácticas, etc.

- **Lectura y análisis de libros:** El profesor propondrá la lectura de algún libro o capítulo que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia, exigiendo al final un análisis crítico de su lectura, a través de una exposición oral o escrita.

- **Lectura y reflexión personal sobre artículos y páginas web relacionadas:** El profesor indicará a los alumnos algún artículo o página web de interés para que lean y reflexionen sobre él. La reflexión es muy personal y abierta y, por ejemplo, podría consistir en una propuesta de actuación o una crítica a la tesis del autor o implicaciones sobre la situación planteada por el mismo.

- **Estudio de casos:** consistirán en el estudio por parte de los alumnos, individualmente o en grupo, de un caso real y concreto relacionado con la disciplina correspondiente, que le será propuesto por el profesor. El alumno deberá entregar sus conclusiones o hacer una exposición pública con el resultado de su análisis. También pueden consistir en realizar comentarios de artículos de revistas científico-técnicas en inglés y en castellano, realización de un breve resumen y/o responder a un cuestionario propuesto por el profesor.

- **Trabajo sobre material audiovisual:** El profesor podrá facilitar a los alumnos la audición de alguna conferencia de expertos o fragmentos de algún reportaje filmográfico para facilitar la comprensión de la materia a través del correspondiente enlace en la plataforma virtual. Sobre el mismo requerirá un breve resumen o una valoración personal del asunto que se trata.

- **Reflexión grupal:** El profesor propondrá un tema sobre el que los alumnos deben opinar, contrastando información de los distintos medios de comunicación social, valorando el estilo, la calidad de la expresión y el manejo de técnicas y figuras lingüísticas que enriquezcan el lenguaje.

- **Actividades de evaluación:** Estas actividades tendrán, por un lado, un carácter formativo que le ayude al alumno a la mejora del proceso de aprendizaje y, por otro lado, un carácter sumativo orientado a la calificación del alumno. Los medios serán variados utilizando escalas de observación, pruebas, encuestas, cuestionarios, exposiciones, etc.

Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría y orientadas a la innovación y el desarrollo de la motivación por la innovación en la Especialidad.

Los tipos de actividades a realizar (y aproximadamente el tiempo dedicado) son:

- **Actividades teóricas (40%):** clases expositivas y guiadas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos.

- **Actividades prácticas y de trabajo autónomo del alumno (60%):** realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión y debate, estudio individual.

Se incluyen

- Prácticas de casos, utilización de Tics, seminarios, debates... para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia, asesoramiento y guía del profesor.
- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas individualmente o en pequeños grupos (5 ó 6 personas).
- Actividades ponderables o evaluables.- actividades, casos, tareas, exposiciones, entrevistas... Cualquier actividad realizada por los alumnos de forma autónoma, individual o en grupos, para evaluar los aprendizajes de los alumnos y las propuestas de enseñanza.
- Actividades de evaluación: exámenes, pruebas, etc.



La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Es entendida como proceso y se requerirá del alumno una participación activa y el compromiso de aportar su atención, esfuerzo y capacidad en el desarrollo de sus competencias.

La evaluación será continua teniendo en cuenta la participación activa del estudiante, la elaboración de trabajos y actividades, las exposiciones en clase, la participación y aportación en las sesiones prácticas y la realización de pruebas.

Para que la asignatura se considere aprobada deberá obtenerse una calificación positiva de *5 puntos* o más en la media de la asignatura.

La calificación de esta asignatura se realiza mediante la **nota media** de los siguientes apartados:

#### **1.- Actividades** (en el aula o fuera de ella). **40%**

A lo largo del curso se realizarán una serie de actividades consideradas como ponderables sobre los contenidos desarrollados en la asignatura.

La no presentación de alguna actividad o trabajo considerado ponderable se considerará no superado (0). Igualmente, no se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación.

En el caso de tener las actividades y trabajos superados y no aprobar la asignatura, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria perteneciente al curso académico actual.

#### **2.- Examen final** (obligatorio) **60%**

El alumno dispondrá de dos convocatorias de pruebas de examen por curso académico. Para poder realizar la nota media de la asignatura, el examen deberá estar aprobado con 5 o más puntos. De no ser así, se aplicará la nota media de la asignatura con una calificación máxima de 4 puntos.

En el caso de evaluación negativa de la asignatura (menor de 5 puntos) no se guardará la nota del examen, aunque estuviese aprobado, para una convocatoria posterior y deberá presentarse al examen de la siguiente convocatoria.

La modalidad de examen será tipo test. Este examen constará de preguntas tipo test de opción múltiple. Está conformado por 20 preguntas con 4 opciones de respuesta, siendo una la correcta o la falsa. Cada pregunta bien contestada sumará 0,5 puntos; cada pregunta mal contestada restará 0,1 puntos.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Actividades de trabajo	40%
Examen	60%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

### - Criterios de calificación de actividades y trabajos

Para la calificación de las diferentes actividades o trabajos se desarrollarán las correspondientes rúbricas de calificación que serán subidas a la plataforma de los alumnos a lo largo del curso durante el período de realización de las mismas.

6



Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

**Horario de tutorías de la asignatura:** En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

**Herramientas para la atención tutorial:** Plataforma Blackboard, atención telefónica.

Clases presenciales:

El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: [www.ucavila.es](http://www.ucavila.es). Igualmente, se informará de ellos en la asignatura de la Plataforma Blackboard.

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. Las sesiones se desarrollarán según el horario establecido para la materia y según la siguiente **tabla orientativa** de sesiones:

Sesión	Contenido	Actividades/metodología
<b>Sesión 1</b>	- INFORMACIÓN GENERAL - INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA  1.- Fundamentación política y normativa de la identidad de las IE  2.- Fundamentación filosófico-educativa de la identidad de la IE	Clase Magistral Elaboración de ejercicios prácticos Reflexión en grupo Otras
<b>Sesión 2</b>	3.- Identidad y valores  4.- Los agentes de la identidad de las IE	Clase magistral. Elaboración de ejercicios prácticos Reflexión en grupo Otras
<b>Sesión 3</b>	5.- Identidad y calidad en las IE	Clase magistral. Reflexión en grupo. Otras